

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INDUSTRIAS DEL SOL SOLINDUSTRIAL S.A.**

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las 17H00 en el local social de la Compañía ubicado en la calle Benalcázar 1058 y Naciones Unidas, se reúnen los accionistas de la Compañía Señores: 1- Dávila Silva Pablo Andrés, con una acción que representan el cero punto ciento veinte y cinco por ciento, Dávila Silva Ramiro Gustavo, con setecientos noventa y nueve acciones que representan el noventa y nueve punto ochocientos setenta y cinco, por consiguiente las mencionadas personas representan la totalidad del capital social de la Compañía. El Señor Dávila Silva Pablo Andrés en su calidad de Gerente de la Compañía y la señora Karla Marcillo Gómez quien, en adelante para la presente Junta actuara como secretaria, en vista de encontrarse presente todo el capital social de la Compañía y de haber acordado en constituirse en Junta General Universal conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara constituida la Junta General Universal de Socios de la Compañía INDUSTRIAS DEL SOL SOLINDUSTRIAL S.A. y solicitan que se conforme el Orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad y establecido de la siguiente manera: **PUNTO UNO.-** Conocimiento y Aprobación de Balances correspondientes al ejercicio económico 2013, **PUNTO DOS.-** Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente, **PUNTO TRES.-** Conocimiento y aprobación de Informe de Comisario. Se procede a tratar el orden del día. **PUNTO UNO.-** Toma la Sra. Contadora Sylvia Barros quien procede a dar lectura y explicar el contenido de los Estados Financieros del año 2013, finalizada la intervención El señor Gerente pone a consideración de la Junta el Balance y el Estado de Situación de la compañía, correspondiente al año 2013; el cual, luego de analizado, es aprobado en forma unánime por la Junta. **PUNTO DOS -** Toma la palabra la Gerente General y da lectura de su informe correspondiente al año 2013 el mismo que es aprobado en forma unánime por la Junta General. **PUNTO TRES.-** Toma la palabra la señora Verónica Chamba, en su calidad de Comisionario de la empresa y procede a dar lectura del Informe y los Estados Financieros del ejercicio económico 2013. Finalizada la intervención el señor Gerente pone a consideración de la Junta el Informe de Comisario, el mismo que es aprobado sin ninguna modificación.

Una vez que se ha cumplido con el orden del día, se otorga un receso para preparar el acta, la cual es luego leída y aprobada por unanimidad por los socios presentes. Siendo las 19H00, se declara terminada la Junta General Universal y en aprobación del acta y de lo tratado firman a continuación.



Dávila Silva Ramiro Gustavo

PRESIDENTE - ACCIONISTA



Karla Marcillo Gomez

SECRETARIA